

**SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

El suscrito, **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo** Senador de la República del Congreso General de la Unión en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III , de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción 1, y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, A QUE, TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, SE ANALICE LA AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN EN LA MODALIDAD EN LÍNEA Y SE INCLUYA LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA EN SU ESTRUCTURA, PARA PERMITIR EL ACCESO A PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LAS POSIBILIDADES DE ASISTIR DENTRO DEL SISTEMA ESCOLARIZADO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978 y adscrita a la Secretaría de Educación Pública mediante el carácter de órgano desconcentrado.¹ Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general.

Ofrece, además, otros servicios de educación superior como diplomados y cursos de actualización docente, realiza investigación en materia educativa y

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=203686&pagina=15&seccion=0

difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

En 1992, por instrucciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado el 19 de mayo de ese año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Unidades UPN que se encuentran fuera de la Ciudad de México pasaron a depender financiera y administrativamente de los gobiernos de los estados respectivos.

Sin embargo, la autonomía académica que permite a la Rectoría y al Consejo Académico, órganos de gobierno establecidos en la Unidad Ajusco, regir sobre oferta, actualización, innovación, creación y diseño de los programas académicos, de investigación y de difusión, continúa unificando los planes y programas de estudio de las Unidades UPN en todo el país, y hace posible la relación académica con las tres Universidades Pedagógicas Estatales en Chihuahua, Durango y Sinaloa.

La UPN es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación.²

En nuestro país, la mejora en la educación sigue siendo uno de los principales retos que no ha sido posible resolver eficazmente. Antes de la pandemia de COVID-19 en 2020 la educación era insuficiente, desigual y su calidad era difícil de medir. Con el regreso progresivo a la normalidad se puede confirmar que las brechas de acceso a la educación se han profundizado, que el nivel de aprendizaje está en riesgo y que el rezago educativo creció de manera importante.

Con base en datos obtenidos de una investigación realizada por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), en 2021, a nivel nacional, hubo una tasa bruta de cobertura de 3.4% en educación inicial, 67% en preescolar, 82.5% en el nivel media superior y 35.5% en el nivel superior, además, en ese

² <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn>

mismo año se contabilizaron 15.7 millones de personas de entre cero y 22 años que no están inscritas en educación inicial, preescolar, media superior o superior.³

En lo que respecta únicamente a los estudios superiores en México solo el 27% de las personas de entre 25 y 64 años logran tener estudios universitarios, y seguimos siendo uno de los dos países de la OCDE en los que el nivel educativo menor que la preparatoria sigue siendo más común que el universitario como el nivel más alto de logro entre las personas de 25 a 34 años.

Por tal situación es urgente que el Estado mexicano genere las condiciones óptimas para el acceso a todos los niveles de educación, sin embargo, debe de realizarlo con especial énfasis en la educación superior, y sobre todo lograrlo con un enfoque especializado en materia educativa tal y como lo ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, ya que el aumento de personas formadas e instruidas en los grandes problemas educativos nacionales permitirá afrontarlos desde el servicio público federal y desde las entidades federativas.

Actualmente la UPN imparte las licenciaturas de Administración Educativa, Educación Indígena, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación en el sistema escolarizado en la Unidad Ajusco. En lo que respecta a las Unidades UPN en la República Mexicana imparten las licenciaturas en Educación, Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa y en Desarrollo Comunitario en las modalidades escolarizada y semiescolarizada. Además, en la modalidad en línea se imparten las licenciaturas en Educación e Innovación Pedagógica y en Enseñanza del Francés.⁴

Ampliar la posibilidad de que las licenciaturas en Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación puedan ser impartidas en línea o que incluso se establezca un sistema de modalidad abierta en donde se den asesorías los sábados en vez de acudir entre semana tal y como

³ <https://ciep.mx/educacion-para-todos-una-tarea-pendiente/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,la%20Reforma%20Educativa%20de%202019>

⁴ <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas>

sucede en muchas universidades, resultaría una medida necesaria e idónea para garantizar un mayor acceso a la educación superior y, sobre todo, una formación especializada en materia educativa que represente una oportunidad para fortalecer las áreas gubernamentales de atención a los grandes problemas del sector, tomando en cuenta que los egresados de dichas licenciaturas tendrán un conocimiento mucho más específico y técnico para atender de mejor forma los grandes problemas que persisten en el sistema educativo.

Podría considerarse como solución que las personas se inscriban a la Universidad Abierta y a Distancia de México, sin embargo, la situación se complica al tomar en cuenta la oferta educativa de la Universidad, ya que no cuenta con licenciaturas relacionadas a temas educativos al enfocarse en cuestiones de gestión territorial, contaduría y finanzas públicas, mercadotecnia internacional, derecho, desarrollo comunitario, entre otras.

La UPN es la institución pública más importante de México en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación.

Por ello, resulta prudente exhortar a la Universidad Pedagógica Nacional, para que, través de sus órganos de gobierno, se analice la ampliación del catálogo de licenciaturas que se imparten en la modalidad en línea y se incluya la modalidad de educación abierta en su estructura, para permitir el acceso a personas que no cuentan con las posibilidades de asistir dentro del sistema escolarizado y así fortalecer en todos los sentidos al sistema educativo nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se exhorta respetuosamente a la **Universidad Pedagógica Nacional**, a que, **través de sus órganos de gobierno**, se analice la ampliación del catálogo de licenciaturas que se imparten en la modalidad en línea y se incluya la modalidad de educación abierta en su estructura, para permitir el acceso a

personas que no cuentan con las posibilidades de asistir dentro del sistema escolarizado.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above a horizontal line.

Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el día 8 del mes de mayo del año 2023.